



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 NOV. 1989

Expte.Nº 837/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Administración y la Secretaría de Extensión Universitaria solicitan se cubran los cargos que se encuentran vacantes en el ámbito de su jurisdicción; teniendo en cuenta que resulta imprescindible hacer lugar al pedido para optimizar el funcionamiento de las citadas dependencias y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley 22.140 y Decreto Reglamentario Nº1.797/80, a las siguientes personas para desempeñarse en las categorías y dependencias que en cada caso se indica, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones, con el cumplimiento de 35 horas semanales / de labor:

- Diego Abel RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 23.079.528, agrupamiento cadete, en la / Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración.
- Susana Ester RAMON de TORRES, D.N.I. Nº 11.081.412, categoría 2, agrupamiento administrativo, en la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTICULO 2º.- Afectar estos nombramientos en las partidas individuales vacantes en el presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado, imputando la designación del Sr. Rodriguez a la partida categoría 1 del agrupamiento Servicios Generales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO